



Ayuntamiento de Salamanca

# Moción al Pleno



**PSOE**

**Grupo Municipal  
Socialista en el  
Ayuntamiento de  
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª  
37001 Salamanca  
Tel. 923 27 91 18  
923 27 91 91  
Fax 923 27 91 89  
[psoe@aytosalamanca.es](mailto:psoe@aytosalamanca.es)

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PLATAFORMA BIZUM EN LA REALIZACIÓN DE PAGOS AL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

### **I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La realización de pagos por medios telemáticos es una práctica cada vez más frecuente entre la ciudadanía, sobre todo, a raíz del incremento de las comisiones que cobran las entidades financieras por operaciones básicas como ingresos o transferencias en las oficinas bancarias. El aumento de personas que utilizan medios telemáticos para hacer pagos es también consecuencia de las restricciones y los límites en la atención presencial en la actual situación de pandemia no sólo por parte de las entidades financieras, sino también de las administraciones públicas. No obstante, no se trata de una cuestión coyuntural, sino que previsiblemente será un hábito cada vez más extendido entre la población en un futuro próximo.

Entre los diferentes métodos de pago telemático, recientemente se ha extendido el uso de la plataforma BIZUM. Este medio de pago a través del móvil está impulsado por diferentes entidades financieras españolas y permite realizar pagos entre particulares, donaciones a ONG, pagar en comercios, e incluso ya hay administraciones públicas que están incorporando esta modalidad entre sus servicios. En términos generales, el uso de BIZUM no tiene ningún coste asociado para los usuarios, por lo que se convierte en una alternativa atractiva frente al pago con tarjeta o las transferencias, que suelen tener costes por operación o de mantenimiento.



En el ámbito de las administraciones públicas, cabe destacar el anuncio del Gobierno Vasco sobre la habilitación de la plataforma BIZUM como herramienta para el pago de tasas, sanciones, matriculaciones y otro tipo de órdenes de pago electrónico. Así, las instituciones autonómicas vascas incorporarán este nuevo método de pago, similar a una operación con tarjeta bancaria, pero con enormes ventajas que facilitan el trámite al ciudadano, entre ellas, la completa gratuidad de la herramienta, frente al cobro de comisiones asociadas a muchas tarjetas de crédito o débito.

En la actualidad, y a la vista de la extensión en el uso de la citada herramienta de pago virtual entre la ciudadanía y de su reciente introducción en el ámbito de las administraciones públicas, parece oportuno valorar su incorporación a los medios de pago del Ayuntamiento de Salamanca y del Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación (OAGER), así como a los de cualquier otro ente dependiente en el que se pueda establecer, siempre que se considere beneficioso para el ciudadano y no suponga entorpecer el normal funcionamiento de los servicios municipales.

## II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

- Realizar las gestiones oportunas para incorporar a lo largo de 2022 la plataforma BIZUM entre las herramientas de pago a disposición de la ciudadanía para la realización de pagos de tributos municipales o cualquier otra transacción económica hacia el Ayuntamiento de Salamanca, el OAGER o, en su caso, hacia entes municipales dependientes, conforme al contenido de esta moción.

En Salamanca, a 27 de diciembre de 2021

José Luis Mateos Crespo  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista